

En la Ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía en el Nueva Orleans E2-33 e
Inglaterra, hoy día 02 de Abril del 2019 a las 10h00, se reúnen los señores Accionistas
por sus propios derechos: Hidalgo Ricardo Fernando Daniel, Rojas Rodríguez Gretell,
Vives Riveron Yanyuska, García Pérez Yailen;

El Gerente General presenta para aprobación de la junta de accionista la información
financiera NIFFS del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del
2018, bajo Normas internacionales de información Financiera para PYMES, los mismos
que se componen de:

1. Estado de Situación Financiera realizada del periodo del 01 de Enero al 31 de
Diciembre del 2018
2. Estado de Resultados Integral del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018
3. Informe de Flujo del Efectivo periodo 2018
4. Estado de cambios en el patrimonio.

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer,
deliberar y resolver sobre dicho orden del día.
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía
correspondiente al ejercicio económico 2018.- Se procede a tratar el primer punto del
orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar
lectura del Informe del Gerente General. Luego de dar lectura al informe presenta la
siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los
accionistas; y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado
por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio
económico 2018.- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra
el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien procede a dar lectura al Informe del Comisario.
Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

Moción 2: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los
accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario de la
compañía, respecto del ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio
económico cortados al 31 de diciembre de 2018.- Se procede a tratar el tercer punto del
orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales
cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2018, que fueran
entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran que la
compañía no registra movimientos a más del aporte de los accionistas realizado para la
constitución de la misma; sin embargo, la compañía presenta una utilidad de USD \$
4738.18, no existiendo riesgo en la continuidad de la misma.

Moción 3: Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2019. Finalmente se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2019. El Presidente Ad-Hoc propone que el Comisario para el ejercicio económico 2019- sea el Ing. CPA Marcia Tipan Masache.

Moción 5: Designar al señor Jefferson Silva Herrera como Comisario para el ejercicio económico 2019.

Resolución 5: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas, y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar como Comisario para el ejercicio económico 2019 a la Ing. CPA Marcia Tipan Masache

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.
La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2018.

b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2018.
c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2018 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones y suscrita.
Se levanta la sesión, siendo las 12h00 p.m.

Hidalgo Ricardo Fernando Daniel
Gerente general/Accionista

Vives Riveron Yaniuska
Accionista

Rojas Rodríguez Grete
Secretaria Ad-hoc/Accionista

García Pérez Yailen
Accionista